

Protocolo núm. A 673/24.

INFORME DE:

AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPAS), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2023.

EMITIDO POR:

COUSO & RUANO AUDITORES, S.L., INSCRITA EN EL R.O.A.C. CON EL NUMERO S - 1089.

A PETICIÓN DE:

LA JUNTA DIRECTIVA.

CON OBJETO DE:

SOMETERLO A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS O DE CUALQUIER PERSONA, ENTIDAD U ORGANISMO QUE SE ESTIME OPORTUNO Y NECESARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 22/2015, DE 20 DE JULIO, DE AUDITORIA DE CUENTAS.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2023.

A la Asamblea General de la Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPAS), por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPAS), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASPAS a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de ASPAS, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- *Seguimiento de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023 y aprobación del mismo para el ejercicio 2024.*

Tal y como se establece en los Estatutos de ASPAS, se debe elaborar por parte del comité Directivo el Presupuesto Económico para el ejercicio siguiente, así como dar debida cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio que se cierra, quedando todo ello sometido a la aprobación de la Asamblea General.

Nuestro trabajo ha consistido en comprobar la adecuada aprobación por la Asamblea General, tanto de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, como de la aprobación del presupuesto 2024 presentado por el Comité Directivo. Las evidencias las hemos obtenido de la lectura de las actas oficiales de las Asambleas Generales correspondientes.

Otra información: Propuesta de aplicación del resultado.

La otra información comprende exclusivamente la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Órgano de Administración de ASPAS y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la Propuesta de aplicación del resultado. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Propuesta de aplicación del resultado.

Responsabilidad del Órgano de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El órgano de administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASPAS, de conformidad con el marco normativo de información financiera

aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



COUSO Y RUANO
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/16551
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

COUSO Y RUANO AUDITORES S.L.
Nº ROAC S-1089

Fdo: Álvaro Couso Ruano.

Nº ROAC Socio: 18.096

Fecha: 10 de junio de 2024

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2023

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS
(ASPAS)

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO	EJERCICIO
		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		55.465,53	14.200,00
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			14.200,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		55.465,53	
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		368.789,40	249.682,32
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		91.803,87	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		13.000,00	35.090,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		-28,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		264.013,53	214.592,32
TOTAL ACTIVO (A+B)		424.254,93	263.882,32

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

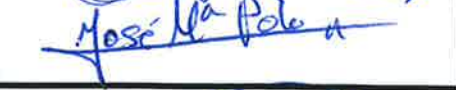
[Handwritten signature]

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO**

2023

ASOCIACIÓN**ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS
(ASPAS)**

		EJERCICIO	EJERCICIO
		2023	2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS		
A) PATRIMONIO NETO		382.226,84	192.662,51
A-1) Fondos propios		351.226,84	191.681,66
I. Fondo Social.			0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		191.681,66	92.159,26
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			-19.508,83
IV. Excedente del ejercicio **		159.545,18	119.031,23
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		31.000,00	980,85
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		42.028,90	71.219,81
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			39.952,73
1. Deudas con entidades de crédito.			39.952,73
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		42.028,90	31.267,08
1. Proveedores. **			
2. Otros acreedores.			31.267,08
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		424.255,74	263.882,32

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: SHIRLEY ROCIO GUTIERREZ BANEGAS	
SECRETARIO: JOSE MARIA POLO TRUJILLO	
VOCAL: ENRIQUE GARCIA ALVAREZ	
VOCAL: TERESA GOMEZ MANZANO	
VOCAL: JOSE LUIS HERRERO PEINADOR	
VOCAL: MARITZA BAILON CARRERA	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

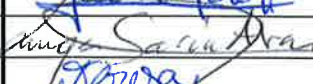
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2023

ASOCIACION

	Nota	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		684.552,38	517.335,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		6.025,00	8.620,00
b) Aportaciones de usuarios		200.830,88	138.622,77
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		404.444,38	254.562,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		73.252,14	115.530,23
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		1.949,90	4.267,70
3. Ayudas monetarias y otros **			0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad			2.252,11
8. Gastos de personal *		-398.535,35	-294.935,06
9. Otros gastos de la actividad *		-127.507,00	-108.774,64
a) Servicios exteriores			-107.735,04
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			-997,62
d) Otros gastos de gestión corriente			-41,98
10. Amortización del inmovilizado *			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		160.459,87	120.145,11
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *		-914,69	-1.113,88
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-914,69	-1.113,88
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		159.545,18	119.031,23
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		159.545,18	119.031,23
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		67.145,00	105.765,30
2. Donaciones y legados recibidos		32.180,96	10.000,00
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		99.325,96	115.765,30
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-54.145,00	-104.784,45
2. Donaciones y legados recibidos*		-15.161,81	-10.000,00
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-69.306,81	-114.784,45
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		30.019,15	980,85
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		189.564,33	120.012,08

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: SHIRLEY ROCIO GUTIERREZ BANEGAS	
SECRETARIO: JOSE MARIA POLO TRUJILLO	
VOCAL: ENRIQUE GARCIA ALVAREZ	
VOCAL: TERESA GOMEZ MANZANO	
VOCAL: JOSE LUIS HERRERO PEINADOR	
VOCAL: MARITZA BAILON CARRERA	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2023

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO (ASPAS)	FIRMAS 
NIF G28653111	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación de Padres y Amigos del Sordo (ASPAS), se constituyó como Asociación el día 17 de marzo de 1986, habiéndose modificado su denominación social desde la constitución, pues se constituyó como Asociación de Padre y Amigos de los Sordos.

La Asociación está inscrita en el Registro de la Comunidad Autónoma de Madrid con el nº 1556 y declarada de Utilidad Pública según Orden INT/1486/2011 de fecha 18 de mayo.

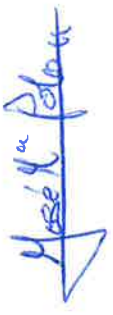
Su domicilio social actual se encuentra en la Calle Elvira número 17, de Madrid. Su objeto social es la atención directa, el asesoramiento, ayuda en la defensa de sus derechos y la resolución de cuantos problemas se le puedan plantear tanto al sordo como a su familia.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2023 y posteriormente se aprobarán en asamblea. Las Cuentas Anuales se presentan en modelo abreviado por cumplir con los requisitos para ello.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, en la medida que estas no establezcan un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio de forma que las cuentas anuales



reflejan la imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación y del grado de cumplimiento de sus actividades.



2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No hay principios no obligatorios aplicados.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se pueda esperar que afecten a ejercicios futuros.



2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información relativa al ejercicio 2023 se presenta en el balance y en la cuenta de resultados comparativa con las del año anterior. También se incluye la comparación en los datos de la memoria económica.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2023 por cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.



3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

A continuación, se presenta la distribución del resultado que se someterá a la aprobación de la Asamblea General:



3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	159.545,18
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	159.545,18

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	159.545,18
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	159.545,18

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No hay información sobre las limitaciones

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Ha sido valorado y contabilizado por su valor de adquisición. En función de su vida útil se amortizó. No existe deterioro a reflejar en contabilidad.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay bienes de patrimonio histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

En el caso de que se produzcan ampliaciones o mejoras de los bienes de inmovilizado material, los costes de las mismas serán incorporados como mayor valor del bien en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No hay terrenos ni construcciones.

4.5 PERMUTAS

No hay permutas.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, la fianza del contrato de arrendamiento que mantiene actualmente.

Según las normas de valoración, la asociación refleja en su balance en la cuenta 260 el importe de la fianza como derecho al cobro una vez rescindido el contrato.

4.7 EXISTENCIAS

No hay existencias.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No hay transacciones en moneda extranjera.



4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación está acogida a la Ley 49/2002 del impuesto sociedades de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todos los ingresos obtenidos a excepción de los ingresos financieros están exentos del impuesto sociedades.



4.10 INGRESOS Y GASTOS

Todos los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y los gastos tienen la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de los mismos, cuando el iva no es recuperable por la Hacienda Pública.

Los ingresos procedentes de promociones de captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.



4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay provisiones ni contingencias.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

No se han contraído compromisos en materia de pensiones durante el ejercicio.

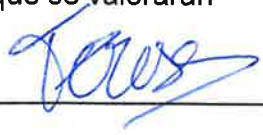


4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Los elementos patrimoniales recibidos en las subvenciones, donaciones y legados, se valorarán por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando tengan carácter de no reintegrables, salvo cuando se trate de bienes del Patrimonio Histórico que se valorarán



de acuerdo con lo previsto en la adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin ánimo de lucro.

A estos efectos se consideran no reintegrables, las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados, se contabilizarán como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" y se imputarán, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como ingresos extraordinarios si están afectos a la actividad mercantil; para ello se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

1. Activos del inmovilizado material o inmaterial; se imputarán a los resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los citados elementos. En el caso de activos no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

2. Intereses de deudas; se imputarán al resultado del ejercicio en el que se devenguen los intereses objeto de la subvención, donación o legado.

3. Activos financieros y valores negociables; se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación, depreciación o baja en inventario de los mismos.

4. Tesorería; se imputarán a resultados de la siguiente forma:

Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.

Si se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputarán a resultados de acuerdo con las reglas anteriores, en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, donación o legado.

La depreciación de todo tipo que puedan afectar a los elementos patrimoniales a que se ha hecho referencia, producirán la imputación a resultados de la subvención, donación o legado correspondiente en proporción a las mismas, considerándose en todo caso que estos elementos hayan sido financiados gratuitamente.

Las subvenciones concedidas con objeto de asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación de la actividad mercantil se calificarán como subvenciones a la explotación.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No hay operaciones vinculadas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Instalaciones técnicas	2.128,59	0,00	0,00	2.128,59
Otras instalaciones	10.693,03	0,00	0,00	10.693,03
Diseño y maquetación	4.156,16	0,00	0,00	4.156,16
Mobiliario	8.178,55	0,00	0,00	8.178,55
Equipos para proceso de Inf.	40.616,62	0,00	0,00	40.616,62
Otro Inmovilizado material	114.685,64	0,00	0,00	114.685,64
Aplicaciones informáticas	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
Total...	185.458,59	0,00	0,00	185.458,59

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Instalaciones técnicas	2.212,48	0,00	0,00	2.212,48	0,00
Otras instalaciones	14.765,30	0,00	0,00	14.765,30	
Mobiliario	8.178,55	0,00	0,00	8.178,55	0,00
Equipos para proceso de Información	40.616,62	0,00	0,00	40.616,62	0,00
Otro Inmovilizado material	114.685,64	0,00	0,00	114.685,64	0,00
Aplicaciones informáticas	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00
Totales	185.458,59	0,00	0,00	185.458,59	0,00

6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	35.090,00	709.026,18	639.312,31	104.803,87
Total...	35.090,00	709.026,18	639.312,31	104.803,87

7 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Entidades de crédito	39.952,73	94,54	40.047,27	0,00
Acreedores	31.267,08	522.324,05	511.563,04	42.028,09
Total...	71.219,81	522.418,59	551.610,31	42.028,09

8 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Fianza					55.465,53	14.200,00
Total...					55.465,53	14.200,00

9 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Dr. J. Wang

Saric. A. V.

[Handwritten signature]



11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad está acogida a la ley 49/2002 y todos los ingresos generados durante el ejercicio son ingresos exentos por lo que se ajustarán mediante ajuste negativo los ingresos y ajuste positivo los gastos, siendo la base imponible ajustada cero.

No hay otros tributos

Teresa

12 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	398.535,39
Sueldos	312.350,21
Cargas sociales	86.185,18
Otros gastos de explotación	128.421,69
Arrendamientos y cánones	83.233,70
Reparaciones y conservaciones	352,32
Servicios profesionales independientes	9.656,34
Prima de seguros	1.179,02
Servicios Bancarios	710,03
Suministros	3.033,93
Otros gastos	29.341,66
Gastos financieros	914,69
Total...	526.957,08

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	206.855,86
Cuota de usuarios	200.830,86
Cuota de afiliados	6.025,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	404.444,36
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.949,90
Venta de bienes	0,00
Prestación de servicios	1.949,90
Trabajos realizados por la entidad para su activo	

Mece 12a Feb 14

Verónica J. Jarama

Subvenciones	73.252,14
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Subvenciones	68.426,30
Donaciones	4.825,84
Subvenciones capital	
Total...	686.502,26

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Verónica J. Jarama

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
COMUNIDAD DE MADRID. SERVICIO DE INFORMACIÓN	2023	2023	14.180,96		14.180,96	14.180,96	
SUBVENCION FONDOS NEXT GENERATIONS	2023	2024	18.000,00				18.000,00
SUBVENCION SERVICIO DE REHABILITACIÓN MEDIO FUNCIONAL	2023	2023	50.645,00		50.645,00	50.645,00	
SUBVENCION AYTO. DE MADRID. FOMENTO DE ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO DE SALAMANCA.	2023	2023	3.500,00		3.500,00	3.500,00	
DONACION FUNDACION ONCE	2023	2024	13.000,00				13.000,00
SUBVENCION-COVID-23	2023	2023	449,96		449,96	449,96	
Totales...			99.775,92		68.775,92	68.775,92	31.000,00

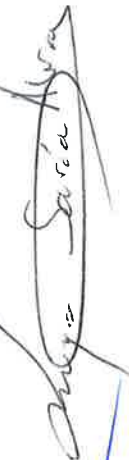
Verónica J. Jarama

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	980,85	31.000,00	980,85	31.000,00
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...	980,85	31.000,00	980,85	31.000,00

14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.






15 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

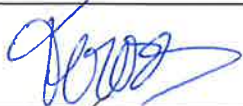
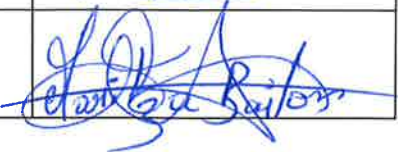
15.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
2019	-99.765,19		500.099,86	400.334,67	400.334,67	100	500.099,86	400.334,67					
2020	-65.392,82		438.942,56	373.549,74	373.549,74	100	438.942,56		373.549,74				
2021	117.235,82		394.975,78	512.211,60	512.211,60	100	512.211,60			512.211,60			
2022	119.031,23		404.823,58	523.854,81	523.854,81	100	424.290,43				424.290,43	99.564,38	
2023	159.604,18		526.898,08	686.502,26	480.551,58	70	526.898,08					427.333,70	53.217,88
TOTAL	230.713,22		2.265.739,86	2.496.453,08	2.290.502,40		2.402.442,53						

15.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	526.898,08		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	526.898,08		

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
SHIRLEY ROCÍO GUTIÉRREZ BANEGAS	Presidenta	
JOSE MARIA POLO TRUJILLO	Secretario	
Mª TERESA GÓMEZ MANZANO	Tesorera	
ENRIQUE GARCÍA ÁLVAREZ	Vocal	
JOSÉ LUIS HERRERO PEINADOR	Vocal	
MARITZA BAILÓN CARRERA	Vocal	

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS DE MADRID (ASPAS-MADRID)

Régimen Jurídico²

ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS , LEY 49/2002

Registro de Asociaciones³

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

1.556

Fecha de Inscripción⁴

18-MAYO-2011

CIF

G 28653111

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

CALLE ELVIRA C/V LEON BONNAT

Número

17

Código Postal

28028

Localidad / Municipio

MADRID

Provincia

Teléfono

91 7250745

Dirección de Correo Electrónico

direccion@aspasmdrid.org

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Velar por las personas con discapacidad auditiva y sus familias desde un punto de vista sanitario, social, laboral y familiar, representándolas en su ámbito competencial. Velar también por los niños con problemas de desarrollo y discapacidad, con preferencia a la infancia sorda.
- Informar y orientar a los padres y familiares de personas con discapacidad preferentemente auditiva, facilitando cuanta información, documentación y asesoramiento les sea de interés.
- Elevar a los poderes públicos cuantas peticiones, estudios y sugerencias reconsideren oportunas para la satisfacción de los intereses y demandas de los padres y familiares de personas con discapacidad preferentemente auditiva, si bien éstos no podrán ser contrarios a los de la Asociación, ni a la constitución y demás leyes aplicables.
- Fomentar la educación y formación integrales de las personas con discapacidad preferentemente auditiva.
- Promover el acceso de las personas con discapacidad auditiva al pleno empleo.
- Informar a la opinión pública y a los medios de comunicación social, de las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad preferentemente auditiva y sus familias de la Comunidad de Madrid.
- Colaborar con los poderes públicos en la realización de una política en orden a la plena integración de las personas con discapacidad preferentemente auditiva en la sociedad española en condiciones de auténtica igualdad de oportunidades, así como proponer y desarrollar cuantas medidas sean necesarias a tales fines.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
106		106

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

ASESORAMIENTO, ORIENTACION E INFORMACION, TRATAMIENTOS DE REHABILITACIÓN DE LENGUAJE PARA ADULTOS Y CENTRO DE ATENCION TEMPRANA, TALLER DE ALFABETIZACION PARA PERSONAS SORDAS CON DEFICIENCIA AÑADIDA, TALLERES TERAPEUTICOS

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- SERVICIO DE ATENCION DE APOYO A FAMILIAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA -SAAF
- REHABILITACION DEL IMPLANTE COCLEAR
- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA (Concertada por la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid)
- SERVICIO ORIENTACION DE PSICOLÓGICA



5. SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

6. TALLER DE ALFABETIZACIÓN PARA JOVENES SORDAS/OS CON OTRAS DEFICIENCIAS

Breve descripción de la actividad¹¹

ORIENTAR, ASESORAR, INFORMAR, TRATAMIENTOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PREFERENTEMENTE AUDITIVA.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	18
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	398.535,39
Otros gastos de la actividad	29.341,66
a. Arrendamientos y cánones	83.233,70
b. Reparaciones y conservación	352,32
c. Servicios de profesionales independientes	9.656,34
d. Transportes	



e. Primas de seguros	1.179,02
f. Servicios bancarios	710,03
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.033,93
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	914,69
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	526.957,08

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.025,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	194.833,36
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	7.947,40
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	404.444,36
b. Subvenciones	68.426,30
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	4.825,84
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	686.502,26



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.200

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL Y DISCAPACIDAD AUDITIVA, CON TRASTORNOS ASOCIADOS QUE COMO COMUNICAN EN LSE Y APOYO PSICOLOGICOS Y ORIENTACION PARA FAMILIAS CON DISCAPACIDAD, SORDOS Y OYENTES

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

TENER ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD GENERAL PREFERENTE AUDITIVA Y LA NECESIDAD DE LOS TRATAMIENTOS DE CADA SERVICIO QUE OFRECE

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

ASESORAMIENTO E INFORMACION, REHABILITACION DEL LENGUAJE ADULTOS Y CENTRO ATENCION TEMPRANA HASTA LOS 6 AÑOS Y LOGOPEDIA ATENCION TEMPRANA A PARTIR DE LOS 6 AÑOS, TALLERES TERAPEUTICOS PARA NIÑOS Y PADRES, TALLER DE ALFABETIZACION PARA PERSONAS SORDAS CON TRASTORNOS ASOCIADOS Y APOYOS PSICOLÓGICOS PARA LAS FAMILIAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

542-Gestiones realizadas desde el servicio de Orientación, Información y Asesoramiento
85-Personas con tratamiento de Rehabilitación médico funcional
60-Familias atendidas en el Servicio de Atención y Apoyo a Familias
111-Niños y niñas con tratamientos en el Centro de Atención Temprana
65-Niños y niñas que han recibido tratamientos privados
4-Personas adultas que han recibido talleres de alfabetización
1.231- Seguidores en redes sociales: Facebook:758- Instagram: 473
106- Personas asociadas en ASPAS-Madrid

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

ASPAS 2023, HA TENIDO UN NIVEL ALTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTABLECIDOS EN SU ESTATUTOS.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
1	100	DIRECTORA Y LOGOPEDA
1	200	TRABAJADORA SOCIAL
2	200	PSICOLOGAS Y ESTIMULADORA
1	100	PSICOLOGA
5	100	LOGOPEDAS
1	289	LOGOPEDA
1	200	LOGOPEDA
1	200	LOGOPEDA
1	130	ADMINISTRATIVA
1	239	PERSONAL DE SERV.LIMPIEZA
1	100	FISIOTERAPEUTA
1	200	FISIOTERAPEUTA
1	200	TERAPIA OCUPACIONAL

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	ALQUILER-LOCAL

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
10	TALLERES DE ALFABETIZACION



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	ASPAS-MADRID	MADRID

Características

ALQUILADO-LOCAL: PLANTA CON DOS SALIDAS , SALAS, DESPACHOS

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
19	1- DESPACHO DE DIRECTORA 2 – DESPACHOS DE PSICOLOGAS Y ESTIM. 2- DESPACHOS DE LOGOPEDAS ADULTOS 1- DESPACHO DE ADMINISTRACION 1 - DESPACHO DE TRABAJADORA SOCIAL 1- SALA DE FISIOTERAPIA 1- SALA MULTISENSORIAL 5- DESPACHOS DE LOGOPEDAS INFANTIL 1- SALA DE JUNTAS 2 – ASEOS ADULTOS 2- ASEOS INFANTILES 1- COCINA	CALLE ELVIRA C/V LEON BONNAT,17

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
-SERV. INFORMACION Y ORIENTACION	14.180,96 €	INFORMAR Y ORIENTAR
-SERVICIO DE REHABILITACION MEDICO Y FUNCIONAL	50.645 €	TRATAMIENTOS
-FOMENTO DEL ASOCIANISMO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO SALAMANCA-AYUNTAMIENTO DE MADRID-FOMENTO DEL	3.500 €	DISCAPACIDAD EN LA INFANCIA, GENERO E IGUALDAD
-CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES-PLAN DE RECUPERACION,TRANSFORMACION Y RESILIENCIA (NEX GENERATION EU)	18.000 €	SUMINISTRO DE INSTALACION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
No perciben ninguna clase de remuneración		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
SHIRLEY ROCÍO GUTIÉRREZ BANEGAS	PRESIDENTA	
JOSE MARIA POLO TRUJILLO	SECRETARIA	
M ^ª TERESA GÓMEZ MANZANO	TESORERA	
JOSE LUIS HERRERO PEINADOR	VOCAL	
ENRIQUE GARCÍA ÁLVAREZ	VOCAL	
MARTIZA BAILÓN CARRERA	VOCAL	